COMUNIDAD ANDINA

SECRETARIA GENERAL

XI REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO LABORAL ANDINO

Lima, Perú, 23 y 24 de abril de 2004

ACTA
DE LA DECIMA PRIMERA REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO LABORAL ANDINO

La XI Reunión Ordinaria del Consejo Consultivo Laboral Andino (CCLA), celebrada de conformidad con el Reglamento Interno de esta Institución Consultiva, se realizó en Lima, Perú, los días 23 y 24 de septiembre de 2004.

I

PARTICIPANTES

La reunión contó con la participación de los delegados del Consejo Consultivo Laboral Andino, acreditados oficialmente ante la Secretaría General de la Comunidad Andina por los Organismos Nacionales de Integración de los cinco Países Miembros.

El acto inaugural, realizado en el auditorio de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización Internacional del Trabajo en Lima (OIT), contó con la presencia de los delegados de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS), de las delegadas de COMUANDE así como de los representantes de Comisiones Obreras de España, Andrés Mellado y Laureano Cuerdo.

La lista de participantes figura en el **Anexo I de la presente Acta**.

II

DESARROLLO DE LA REUNION ORDINARIA

La reunión fue presidida por el señor Juan José Gorriti Valle, Presidente del Consejo Consultivo Laboral Andino.

Los temas que se analizaron fueron los siguientes, de acuerdo al Programa de la reunión aprobado para el efecto:

I. Ratificación del Plan de Trabajo del CCLA. Cronograma de actividades (diciembre 2004) e Informes de las reuniones sostenidas.
II. El panorama laboral en Sudamérica y principales desafíos.
III. Informes Nacionales sobre las acciones y movilizaciones sindicales en el marco de los Tratados de Libre Comercio.
IV. Debate y aprobación de Opiniones.
V. Revisión de la agenda del Encuentro con la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur.

***Con relación al punto I de la agenda*,** se escuchó el informe presentado por el Presidente del CCLA, el cual mencionó el cronograma de actividades hasta diciembre

de este año así como los informes de las reuniones sostenidas en las semanas precedentes. Luego de los debates correspondientes, se acordó brindar respaldo al Secretariado Ejecutivo para que, coordinadamente con la Presidencia del CCLA, efectúen la ejecución del Plan de Trabajo del período 2004-2005. Copia de dicho Plan figura en el **Anexo II de la presente Acta**.

Con relación al punto II de la agenda, sobre el Panorama Sociolaboral, Mónica Castillo de OIT hizo una presentación sobre este tema. Indicó que esta iniciativa tiene 10 años y nació como una publicación de OIT para monitorear las tendencias coyunturales sobre el empleo en América Latina.

Luego, hicieron uso de la palabra los delegados del CCLA para indicar su total desacuerdo y rechazo con la forma en que los datos se presentan en dicha publicación, ya que pareciera indicar que la situación del empleo ha mejorado en la región en los últimos meses, cuando lo que sucede en la realidad demostraría lo contrario. Se manifestó que el crecimiento económico sólo estaría beneficiando a los sectores de mayores ingresos. En el caso ecuatoriano, se manifestó que la población de ese país ha decrecido en los últimos años por la masiva emigración y eso podría estar creando la ficción que el desempleo ha disminuido.

Por su parte, el delegado de la CUTV mencionó que este Informe de la OIT refleja bastante bien los cambios internos que se vienen produciendo en la República Bolivariana de Venezuela. Mencionó que los indicadores presentados por la OIT, para el caso de su país, resultan reales, verificándose que hay aumentos salariales periódicos y que tanto el sector público como el privado cuentan con mayores garantías y seguridades para sus trabajadores.

Mónica Castillo de la OIT mencionó que estos son los primeros indicadores del presente año y que eso se podría ajustar y perfeccionar al finalizar el 2004. Sobre los salarios, indicó que la mayoría de los países están en una situación más desfavorable que en 1980. La mejora que se ha incluido en este Informe del Panorama Laboral sólo comprendería la situación del primer trimestre de 2004.

Eduardo Rodríguez de la OIT, por su parte, agradeció los comentarios vertidos y señaló 3 cosas:

a) La realización de la Conferencia Andina sobre el Empleo permitirá el sinceramiento de las cifras que los países vienen utilizando.
b) La puesta en marcha del Observatorio Laboral Andino (OLA) también permitirá profundizar las discusiones respecto de las fuentes informativas que se utilizarán para los datos que allí se presenten.
c) Debe recordarse que la OIT no dispone de estadísticas propias y debe utilizar las fuentes informativas oficiales existentes. Si esos datos no reflejan la realidad, entonces hay que cambiar las metodologías nacionales de recopilación de esos datos.

La Presidencia del CCLA sugirió que la OIT incluya en estas mediciones las variables que permitan conocer si se están dando las bases de un verdadero empleo decente en la Subregión Andina.

Con relación al punto III de la agenda, se procedió a escuchar los informes nacionales de cada uno de los Coordinadores Nacionales sobre las movilizaciones que se organizarán en las próximas semanas contra la suscripción de los Tratados de Libre Comercio.

Se planteó, entre otros temas considerados prioritarios por los delegados nacionales, que en las movilizaciones del mes de octubre en Guayaquil, Ecuador, contra la suscripción de los Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos, el Consejo Consultivo Laboral Andino pueda reunirse y plantear abiertamente su posición de rechazo.

Con relación al punto IV de la agenda, se dio lectura a las propuestas de Opinión del CCLA sobre el Plan Integrado de Desarrollo Social (PIDS) y el Consejo Económico y Social Andino (CESA).

Durante el debate, algunos delegados indicaron que es la primera vez que se ha solicitado al CCLA Opinión sobre una propuesta de Decisión, en este caso referido al PIDS. Pero el modelo existente al interior del Sistema Andino de Integración haría que estos pedidos de Opinión sean potestativos de las autoridades comunitarias. Se llamó la atención de cambiar este modelo de participación, hacia un modelo integrado y de mayor impacto en los sectores sindicales.

Finalmente, se acordó aprobar la Opinión sobre el Plan Integrado de Desarrollo Social (PIDS) e iniciar las consultas necesarias sobre la futura constitución del Consejo Económico y Social Andino (CESA). Copia de estos documentos figuran en el **Anexo III de la presente Acta**.

Con relación al punto V de la agenda, se aprobó el programa final de la reunión conjunta Consejo Consultivo Laboral Andino – Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur para el día 24 de septiembre de 2004, el cual figura en el **Anexo IV de la presente Acta.**

En virtud de lo cual, los delegados del Consejo Consultivo Laboral Andino, oficialmente acreditados, que participaron en esta reunión, aprobaron la presente Acta en la ciudad de Lima, Perú, el día 24 de septiembre del año dos mil cuatro.

JUAN JOSE GORRITI VALLE
Consejo Consultivo Laboral Andino
Presidente

ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES

BOLIVIA

Bruno Apaza Prudencio
Central Obrera Boliviana–COB

Héctor Maidana Choque
Central Obrera Boliviana-COB

Freddy Gutiérrez Elías
Central Obrera Boliviana-COB

Jaime Solares Quintanilla
Central Obrera Boliviana - COB

COLOMBIA

Víctor Pardo Rodríguez
Confederación de Trabajadores de Colombia – CTC

Carlos Rodríguez Díaz
Confederación Unitaria de Trabajadores - CUT

ECUADOR

Jaime Arciniega
Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres – CEOSL

Santiago Yagual Yagual
Confederación de Trabajadores del Ecuador – CTE

Mesías Tatamuez Moreno
CEDOCUT

PERU

Douglas Figueroa Silva
Confederación de Trabajadores del Perú – CTP

Julio César Bazán Figueroa
Central Unitaria de Trabajadores - CUT

Alfredo Lazo Peralta
Central Autónoma de Trabajadores del Perú - CATP

VENEZUELA

José Gregorio Ibarra Ruiz
Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela – CUTV

Carlos Infante Stengel
Confederación de Sindicatos Autónomos de Venezuela – CODESA

Jesús Asdrúbal Díaz
Confederación General de Trabajadores de Venezuela – CGT

Marcela Máspero
Unión Nacional de Trabajadores de Venezuela - UNETE